

XV. PARTIDOS, SISTEMA ELECTORAL Y REPRESENTACIÓN EN LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS

Víctor ALARCÓN OLGUÍN*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Sistema electoral como variable dependiente y el sistema de partido como variable independiente.* III. *Sistema electoral como variable independiente y el sistema de partido como variable dependiente.* IV. *Las instituciones políticas como variable interviniente de los sistemas electorales y los sistemas de partido.* V. *Reflexiones finales.* VI. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

Desde la tradición institucionalista, la relación entre los sistemas electorales y los sistemas de partido puede ser vista y desarrollada a lo largo de un *continuum*, cuyo objetivo se presenta como la misión de pasar de la ingobernabilidad a la legitimación plena de los gobiernos.¹

A partir de ese acuerdo básico, podemos ver la presencia de un segundo *continuum* en materia de la legitimidad y la representación que se persigue. En un extremo, uno podría argumentarse que los sistemas electorales son variables independientes importantes que modelan a los sistemas de partido; por su parte, en el extremo opuesto se podría aducir que son estas últimas instituciones las que se presentan como variables independientes primarias, y que son ellas quienes influyen sobre los sistemas electorales.²

* Politólogo; doctor en Estudios Sociales; profesor e investigador, titular “C”, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa (alar@xanum.uam.mx).

¹ Goodin, Richard E. (ed.), *Teoría del diseño institucional*, Barcelona, Gedisa, 2003; Hirschman, Albert O., *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

² Colomer, Josep, “How political parties, rather than member states, are building the European Union”, en Steunenberg, Bernard (ed.), *Widening the European Union, The Politics of Institutional Change and Reform*, Londres, Routledge, 2002.

Si comparamos a los principales autores que han analizado esta interacción y sus consecuencias para el desarrollo institucional de los partidos políticos tanto en su ámbito interno como externo,³ podemos hallar las bases de una polémica, cuya permanencia sigue siendo de relevancia para el entendimiento de las organizaciones políticas y los contextos de acción pública en donde éstos se desenvuelven.⁴ De ahí que este texto se aboque a revisar la influencia de un debate clásico dentro de la literatura, como lo es la interacción entre el sistema de partidos y el sistema electoral, a efecto de valorar en qué medida continúa siendo uno de los aspectos centrales para la construcción de la representatividad y legitimidad de las instituciones políticas y de gobierno.⁵

En la actualidad resulta muy difícil imaginar un régimen político democrático en donde no estuviera presente un mínimo procedimiento electoral (al margen de su legitimidad o su apego formal a la legalidad) para escoger a sus representantes públicos y sus gobiernos. Tampoco esta noción deja fuera la presencia de los partidos políticos y las reglas con que se articula su coexistencia cotidiana.⁶

Para definir un sistema electoral realmente efectivo se necesita considerar la existencia de otros dos elementos, los cuales están relacionados a este primer concepto: 1) un sistema jurídico constitucional, y 2) un sistema de partidos institucionalizado —en donde existan cuando menos dos opciones—, que puedan expresar las demandas de los ciudadanos organizados por medio de mecanismos de votación regulares y competitivos, más allá de los cuerpos legislativos de decisión y representación.⁷

Un sistema electoral abarca entonces dos importantes componentes que no pueden ser minimizados, porque ambos son precisamente los que van a ayudarnos para así discutir su ubicación como variables independientes o dependientes con respecto de los sistemas de partido: una dimensión “legal” y “técnica”, así como el “contexto sociopolítico” (o ambiente) en donde éstos se mueven.

³ Peters, Guy, *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*, Barcelona, Gedisa, 1999; North, Douglass C., *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

⁴ Schedler, Andreas, *Under and Overinstitutionalization: Some Ideal Typical Propositions Concerning New and Old Party Systems*, Notre Dame, The Kellogg Institute, 1995.

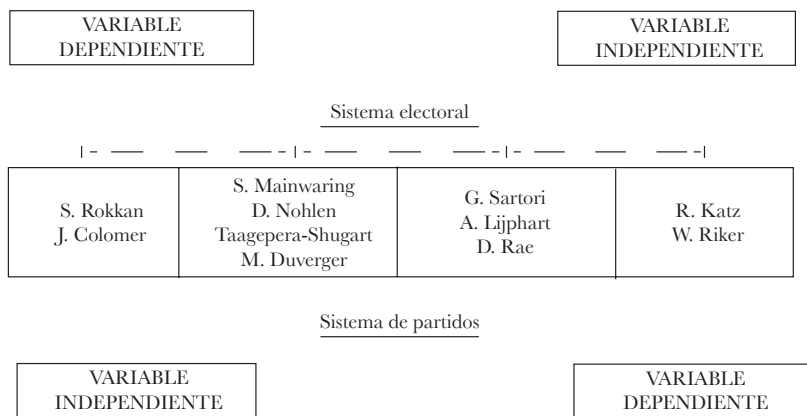
⁵ Holmberg, Sören, “Are Political Parties necessary?”, *Electoral Studies*, vol. 22, 2003.

⁶ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales en su contexto*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

⁷ Katz, Richard S., *A Theory of Parties and Electoral Systems*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1980, p. 3.

De esta manera, los sistemas electorales siempre han sido elementos que permiten estudiar el “grado de institucionalización” de un sistema de partidos, el cual a su vez está definido a través de los siguientes aspectos: *a)* ofrecer garantías óptimas para un ejercicio del voto universal, equitativo, secreto, directo y libre; *b)* establecer una fórmula electoral apropiada para la transformación de votos en escaños (sea por vía de mayoría o representación proporcional); *c)* señalar procedimientos claros para una administración confiable e independiente de las elecciones; *d)* revocar resultados mediante el empleo de mecanismos constitucionales si fuera el caso, etcétera. Todos estos elementos o dimensiones de análisis están implícita o explícitamente aceptados por la mayoría de los expertos en esta materia.

FIGURA 1
CONTINUUM SISTEMA ELECTORAL/SISTEMA DE PARTIDOS



FUENTE: Elaboración propia.

Al margen de esta primera caracterización del nexo existente entre el sistema electoral y el sistema de partidos no puede omitirse tomar en consideración otros elementos de implicaciones más técnicas, como lo configuran aspectos asociados con la medición del número efectivo de partidos, los índices de fragmentación o polarización con que se manifiesta la competencia partidaria, o los indicadores de volatilidad con los que se pueden identificar los niveles de cambio de preferencias mostradas por el electorado a lo largo de una serie de comicios. En este sentido, la relación y los efectos entre sistema electoral y sistema de partidos deben considerarse desde los

aspectos cualitativo y cuantitativo, así como a partir del éxito electoral y la eficacia organizativa presente dentro de los mismos.⁸ Veamos entonces a continuación estas posibles combinaciones de articulación.

II. SISTEMA ELECTORAL COMO VARIABLE DEPENDIENTE Y EL SISTEMA DE PARTIDO COMO VARIABLE INDEPENDIENTE

Bajo esta premisa hipotética, uno debe considerar las interpretaciones que favorecen el desarrollo de los sistemas electorales como consecuencia directa de la acción y negociación de los intereses y divisiones sociales políticamente expresadas a través de los partidos políticos. En este punto, de acuerdo con Stein Rokkan,⁹ los sistemas electorales son variables dependientes, porque han sido configurados mediante procesos diversos de difusión, penetración y acumulación de diferencias materiales, étnicas, lingüísticas, religiosas o ideológicas, y porque éstas también han propiciado nuevas expresiones democráticas y políticas a través de las extensiones hacia mayores universos de votantes, los cuales, a su vez, generan nuevas clases o grupos de influencia sobre los procesos decisorios que se realizan por medio del sistema de partidos, tanto en sus dimensiones legislativa como gubernamental.

Por ende, las opciones concernientes, tales como el uso de la fórmula electoral para ampliar el tamaño del sistema de partidos (por ejemplo, a partir de que se favorezca cada vez más el principio de representación proporcional para permitir acceso a toda clase de minorías a la representación política), se han realizado no sólo mediante un criterio técnico, sino también debido a demandas reales de proporcionar mayor legitimidad a sociedades que requieren estar correctamente mejor personificadas.¹⁰

En el contexto de las democracias contemporáneas, la complejidad de preferencias nacionales, el peso económico y político de los Estados, así como las condiciones de identificación cultural con que han venido evolucionando los electorados, hacen plausible pensar que la puesta en marcha de estos cambios sociales han tenido la contundencia suficiente para obligar

⁸ Dalton, Russell J., "The Quantity and the Quality of Party Systems: Party System. Polarization, Its Measurement, and Its Consequences", *Comparative Political Studies*, vol. 41, núm. 7, julio de 2008; Pomper, Gerald M., "Party Organization and Electoral Success", *Polity*, vol. 23, núm. 2, 1990.

⁹ Rokkan, Stein, "Electoral Systems", en Sills, David L. (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York, Macmillan-Free Press, 1968, vol. 5.

¹⁰ *Idem*.

a los ajustes necesarios que reflejen dicha composición en los diversos niveles de acceso a la representación popular y de gobierno.¹¹

III. SISTEMA ELECTORAL COMO VARIABLE INDEPENDIENTE Y EL SISTEMA DE PARTIDO COMO VARIABLE DEPENDIENTE

En contraste con la perspectiva de la “variable dependiente” se puede situar el extremo polar que concibe a los sistemas electorales como entidades cuya influencia y desarrollo es debido al diseño, alcance y funciones de los sistemas de partido. ¿Cuáles son los argumentos para avalar este punto? De acuerdo con Richard S. Katz,¹² los sistemas electorales en primera instancia son evidencia importante para medir la acción y extensión de los partidos “legislativos” (tal vez el tipo más común que opera dentro de las democracias occidentales), cuyo número, orientaciones ideológicas hacia la concientización y movilización de intereses dentro de los electorados, así como su unidad organizativa interna, están condicionados por la calidad y las características del propio sistema electoral.¹³

De esta manera, los sistemas electorales son valorados como una clave crucial para determinar cómo el poder político, los recursos de financiamiento y la movilidad social que se proponen por parte de un partido político pueden ser logrados dentro de determinados periodos. Pero aquí emerge un problema: llevados al extremo, los sistemas electorales incontrolados e hiperpolitizados consecuentemente alientan a la fraccionalización y/o impiden superar la debilidad de los sistemas de partidos que están transitando a un proceso de incipiente institucionalización, lo que ocurre cuando prevalecen bajos umbrales en las fórmulas de representación elegidas para acceder a los escaños —tal y como sucedió en Italia—, o cuando los sistemas de mayoría relativa con posibilidades de reelecciones sucesivas tienden a operar a través de un sistema dominante de dos partidos, en donde las personas y sus clientelas se mantienen adheridas a la costumbre de identificarse con los partidos conocidos y visibles —tal y como acontece en los Estados Unidos de América—.¹⁴

¹¹ Müller, Wolfgang C., “The Relevance of the State for Party-System Change”, *Journal of Theoretical Politics*, vol. 5, núm. 4, octubre de 1993.

¹² Katz, Richard S., *op. cit.*

¹³ Janda, Kenneth, *A Conceptual Framework for the Comparative Study of Political Parties*, Beverly Hills, Sage Publications, 1973.

¹⁴ Cox, Gary W., *Making Votes Count. Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997; Lijphart, Arend, 1993.

En este contexto, el sistema de mayoría relativa a una sola vuelta (“winner takes all” o también conocido como “plurality”) hace que la dispersión de fuerzas no sea un aliciente para competir, a menos de que exista la probabilidad de un sistema a dos vueltas, en el caso de sistemas presidenciales, o bien haya la posibilidad de que se tengan asignaciones de lugares bajo alguna fórmula de representación proporcional para los espacios legislativos, y más aún, si el sistema de gobierno se configura por medio de un esquema parlamentario.¹⁵

El resultado de tener una mayor apertura en la fórmula electoral propicia una baja institucionalización en los partidos políticos, debido a la presencia de bajos costos para candidaturas independientes no previamente negociadas dentro de los liderazgos intrapartidarios que compiten para ampliar sus propios beneficios y clientelas.

En ambos casos, los individuos y las elites intrapartidarias actúan racionalmente al poner a un lado los principios ideológicos de la organización partidaria para entonces preferir el establecimiento de vínculos directos y compromisos entre ellos y sus electorados.¹⁶ En el largo plazo, los sistemas electorales ciertamente pueden ser modificados, pero sólo los políticos exitosos interesados en incrementar o preservar sus expectativas como empresarios u ofertantes políticos serán capaces de transformarse a su propia conveniencia mediante la utilización y adaptación de los partidos políticos con respecto a las necesidades del mercado electoral. Desde luego, existe una larga tradición de análisis en torno a esta conclusión, la cual hace coincidir a autores diversos, como Douglas W. Rae¹⁷ o Anthony Downs.¹⁸

En apoyo de esta percepción acerca del papel dependiente jugado por los partidos y sus sistemas de acción, William H. Riker los define de la siguiente manera: “Los partidos políticos, al margen de sus otras funciones de naturaleza ideológica o programática, sirven para organizar elecciones”.¹⁹ En este sentido, los sistemas de partido serían únicamente una pista de cobertura legal que permite a los políticos colocarse y así canalizar las relaciones directas con sus conciudadanos, que han sido establecidas en búsqueda

¹⁵ Bingham Powell, Jr. G., *Elections as Instruments of Democracy. Majoritarian and Proportional Visions*, New Haven, Yale University Press, 2000.

¹⁶ El análisis de Katz de los casos estadounidense y japonés, por ejemplo, son pruebas señaladas de este tipo de conductas. Véase Katz, Richard S., *op. cit.*

¹⁷ Rae, Douglas W., 1971.

¹⁸ Downs, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar, 1973.

¹⁹ Riker, William H., “Duverger’s Law Revisited”, en Grofman, Bernard y Lijphart, Arend (eds.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York, Agathon, 1986, p. 20. También véase Rae, Douglas W., 1971, p. 4.

de incentivos tanto por los principios de mayoría relativa como por los de representación proporcional.

Si un partido no puede resistir a las reglas electorales, los políticos tenderán a entrar en —o crear— otro partido, o bien tratarán de tomar ventaja de las oportunidades —o las indefiniciones— derivadas de las leyes electorales.²⁰ En estas situaciones, las opciones racionales y la conducta individual muestran que los sistemas electorales generan una dinámica de buscar votos para ajustarse y maximizarlos en escaños, en lugar de crear instituciones políticas sólidas y estabilidad, como usualmente se pretende que operen los sistemas de partido —y los partidos mismos— bajo bases y condiciones de legitimidad y desarrollo democrático.

Antes de movernos hacia otro punto de esta discusión, vale decir que Giovanni Sartori²¹ y Arend Lijphart²² han presentado otras versiones de este argumento. En efecto, al adoptarse un modelo específico de sistema electoral, los partidos políticos están sujetos a comportarse de una manera racional, que los orienta políticamente a ganar votos y escaños como su meta primaria; pero esta situación impide la posibilidad de crear canales estables de representación legislativa. Entonces, si Sartori y Lijphart concuerdan en concebir a los sistemas electorales primordialmente como variables independientes, dichos autores también consideran algunos criterios adicionales para reasignar a los sistemas electorales como variables que puedan trabajar abiertamente en favorecer sistemas de partido fuertes.

Para demostrar esta afirmación, cabe recordar que Sartori discute acerca de las implicaciones políticas y racionales contenidas en las conocidas “leyes de Duverger”, las cuales han sido uno de los más comunes argumentos que proporcionan apoyo empírico para concebir a los sistemas electorales como variables independientes, en función de establecer patrones de comportamiento acerca del tipo de sistemas de partido que surgen (sean del tipo bipartidista o multipartidario) debido a la selección previa del sistema electoral (tendencia al bipartidismo, en caso de aplicar fórmulas electorales de mayoría relativa, o de sistemas multipartidarios, en caso de utilizarse esquemas de representación proporcional).²³

²⁰ Rae, Douglas W., 1971; Mainwaring, Scott, 1991.

²¹ Sartori, Giovanni, “The Influence of Electoral Systems: Faulty Laws or Faulty Method?”, en Grofman, Bernard y Lijphart, Arend (eds.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York, Agathon, 1986; *id.*, *Partidos y sistemas de partido. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

²² Lijphart, Arend, 1990.

²³ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, 7a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Para Sartori, la propia existencia y extensión de diversos modelos de sistemas electorales (especialmente en el terreno de la RP) explican por sí mismos que la condición de “leyes” conferida a los argumentos de Duverger no es apropiada, porque los partidos políticos tienen más espacios de influencia que la simple arena electoral, ya que preservan capacidades orientadas justamente para lograr reformar o crear los nuevos procedimientos electorales, con lo que se podría pasar al otro extremo del *continuum*, que particularmente favorece a la institucionalización y fortaleza de los partidos y de los sistemas de partido.

Sartori define que los principios de Duverger podrían ser vistos como “tendencias”, y él mismo añade otra aguda crítica en contra de la racionalidad hiperpolitizada de fraccionalización y el comportamiento individualista, que son particularmente dominantes en algunas variedades bipartidistas (cuando los sistemas electorales paradójicamente son usados para bloquear el acceso a nuevos partidos), así como del tipo multipartidario (cuando los sistemas electorales establecen umbrales bajos de votación, con lo que confieren una relevancia de coalición altamente disruptiva a partidos políticos pequeños). Llevado a los extremos, todos estos problemas producen un efecto de alto costo sobre la existencia de partidos reales o “relevantes”, tanto en los formatos de dos partidos como en los de naturaleza multipartidista.²⁴

De hecho, Sartori cree en una interrelación óptima entre un sistema de partidos fuerte —esto es, institucionalizado— y un sistema electoral fuerte e institucionalizado. Pero esta idea no autoriza a las elites de los partidos políticos a ejercer cualquier tipo de acción legal o violenta para manipular o proteger sus intereses en contra de la amenaza de nuevos partidos, o a propiciar cualquier tipo de cambio en la cultura y valores del electorado con respecto a la naturaleza del régimen político.

Arend Lijphart también apoya este argumento, cuando afirma que en el largo plazo, toda vez que un sistema electoral haya sido escogido y no esté sujeto a reformas frecuentes —signo elocuente de un sistema de partidos con una baja institucionalización—, las elites y los votantes se inclinarán a reordenar las influencias hechas por los efectos “mecánico” y “psicológico” atribuidos a las leyes de Duverger, por lo que ambos grupos tienden entonces a desarrollar una clase de comportamiento que aquí llamaré “voto integrativo” (en lugar del concepto de “voto sofisticado” adoptado por William

²⁴ Sartori, Giovanni, “The Influence of Electoral...”, en Grofman, Bernard y Lijphart, Arend (eds.), *op. cit.*; *id.*, *Partidos y sistemas...*, *cit.*

H. Riker),²⁵ en donde la población puede orientar sus preferencias de una forma más estratégica, debido a la operación reiterada y sin cambios de las leyes electorales. De esta manera, los votantes y los partidos básicamente procurarán comportarse en términos más convergentes con el diseño y previsión de las consecuencias políticas posibles que se hallen involucradas con la definición y discusión de la agenda política durante los periodos electorales, además de que la evaluación y la comparación entre las opciones que se colocan en competencia pueden verse bajo el mirador de plazos más largos de tiempo, debido a la propia estabilidad de las ofertas partidarias, ya que son más continuas y menos volátiles en sus denominaciones.

Si las opciones permanecen, los electorados y las elites partidarias tenderán, entonces, a modificar las premisas —o alineamientos— del sistema electoral para ajustarlo a su propia lógica de sobrevivencia política, al considerar e integrar en su decisión instrumentos como la fórmula electoral, el diseño de la boleta o las magnitudes de los distritos.²⁶

Hasta este punto se ha visto cómo se colocan los extremos en el análisis de explicación condicionada entre los sistemas electorales y los sistemas de partidos, pero aquí surge una pregunta: ¿no hay alguna variable interviniente o adicional entre ambas que, incluso, pudiera explicar dicho comportamiento? Si es así, ¿cuáles son sus condiciones de influencia? En este caso, debemos asumir la importancia que tienen otras instituciones políticas, como los gobiernos, los parlamentos o las judicaturas, los cuales no necesariamente son reflejos electorales inmediatos de los intereses partidarios o sociales, pero cuya intervención puede ser orientadora en este tipo de procesos.

IV. LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS COMO VARIABLE INTERVINIENTE DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y LOS SISTEMAS DE PARTIDO

Aquí colocaré a cuatro autores (Mainwaring, Nohlen, Taagepera y Shugart) que presentan una serie de sugestivas proposiciones en orden de considerar una naturaleza dual en la configuración de los sistemas electorales y los sistemas de partido, la cual facilita colocar la idea de que ambos interactúan gracias a la acción de influencia que se ejerce desde las instituciones políticas.

²⁵ Riker, William H., “Duverger’s Law...”, en Grofman, Bernard y Lijphart, Arend (eds.), *op. cit.*

²⁶ Lijphart, Arend, 1990.

En este caso, dichos autores tienden a definir que aproximaciones puras en un sentido “dependiente” o “independiente” reducen significativamente las posibilidades para arribar a un terreno fértil.

No obstante, existe un elemento significativo de distinción: esta relación interdependiente entre sistemas electorales y partidarios termina por volverse asimétrica; pero esto ocurre justamente a partir de las decisiones y usos definidos desde las instituciones políticas. Uno podría considerar que un sistema de partidos institucionalizado debe ser capaz de desplegar toda su influencia política para corregir algunos casos extremos de sistemas electorales que han terminado por inhibir a los sistemas de partido. Por ejemplo, esto ocurre en algunos sistemas presidenciales latinoamericanos, en donde los ejecutivos y los políticos han promovido sistemas mixtos de representación, los cuales producen legislaturas fragmentadas, antisistémicas y débiles (como en Brasil),²⁷ o que paulatinamente fortalecen liderazgos presidenciales hegemónicos que tienden a enfrentarse con sus poderes legislativos (Argentina, Perú, Paraguay, Venezuela o Ecuador, para sólo hablar de algunos casos extremos recientes).

En este sentido, dicha situación llama a reducir las distancias entre los sistemas electorales y los sistemas de partido, para que estos cambios institucionales puedan operar como un estímulo positivo en el desarrollo o rediseño de los regímenes democráticos que se revelan como emergentes, no sólo para los típicos casos en que se está transitando de situaciones dominadas por autoritarismos o dictaduras, sino que también podamos visualizarlos como parte de la evolución y transformación cualitativa de los sistemas democráticos, los cuales están experimentando —como en el caso de la Unión Europea— una lógica de desarrollo acumulativo de instituciones políticas que han venido dando paso a la creación de un sistema de partidos y un sistema electoral de carácter transnacional, que implican arreglos políticos asociados con la posibilidad de adaptar y hacer coexistir a los viejos partidos “nacionales” dentro de un nuevo molde de segundo nivel, y que éstos puedan trasladarse y expresarse como partes integrantes de un régimen político de “segundo orden”, que ahora se conjunta bajo esquemas democráticos de índole confederativo.²⁸

Como se verá más adelante, los dilemas producidos por el estado actual de no contar con un sistema electoral único para así desarrollar un sistema

²⁷ Mainwaring, Scott, “Party Systems in the Third Wave”, *Journal of Democracy*, Washington, vol. 9, núm. 3, julio de 1998.

²⁸ Kitschelt, Herbert, “Diversificación y reconfiguración de los sistemas de partidos de las democracias postindustriales”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 10, 2004.

de partidos “modelo” completamente integrado no sólo reflejan la debilidad institucional intrínseca que todavía poseen estos espacios, sino que también ello implica que los actores políticos que influyen sobre las decisiones partidarias y electorales (gobiernos, legislaturas y judicaturas nacionales) muestran intereses que deben ser asociados con la propia acción que pueda generarse desde una óptica “nacional”, tendiente a no ceder o subordinarse frente a estas nuevas entidades regionales.²⁹

Por el contrario, parte de la preocupación central radica justamente en explicar las causas de la baja institucionalidad de los partidos y los sistemas de partidos, la cual puede identificarse aquí por dos causas: la hiperpolitización de otras instancias de poder que no desean ceder atribuciones o conceder injerencias en detrimento de los espacios institucionales que, como los parlamentos, son el lugar más concreto de incentivos para que las organizaciones partidarias compitan y concurren por mayores cuotas de poder integrador a favor suyo.³⁰

Así, podemos ver con claridad una tercera variable interviniente, como lo son las instituciones gubernamentales en sus espacios nacionales o transnacionales, o por otra parte, los actores partidarios “nacionales” que no desean ser superados por estos nuevos modelos de organización, quienes son capaces de condicionar o inhibir el desarrollo del sistema electoral y de partidos. En ambos casos, la hiperpolitización de las instancias burocráticas, así como la intervención y control de los partidos y el gobierno, explican de manera dual la baja institucionalidad y las limitaciones que actualmente poseen el sistema de partidos y el sistema electoral.³¹

Finalmente, y retomando el tema aquí en discusión, el trabajo de Rein Taagepera y Matthew Soberg Shugart³² reconoce la importancia tanto de los partidos como de los individuos, pero preferentemente llama a dar relevancia a los sistemas electorales y sus leyes debido a sus atributos no políticos; es decir, asumen que los “arreglos institucionales” pueden moldear de manera neutra la competición partidaria, dependiendo de las circunstancias y métodos seleccionados por los actores no partidarios, con lo que se

²⁹ Mair, Peter, *Party System Change. Approaches and Interpretations*, Oxford, Oxford University Press, 1997.

³⁰ Strom, Kaare, “A Behavioral Theory of Competitive Political Parties”, *American Journal of Political Science*, vol. 34, núm. 2, 1990.

³¹ Ware, Alan, *Political Parties and Party Systems*, Oxford, Oxford University Press, 1995; Panebianco, Angelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

³² Taagepera, Rein y Soberg Shugart, Matthew, *Seats and Votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems*, New Haven, Yale University Press, 1989.

superan los intereses concretos en los niveles de competencia intrapartido y entre partidos.

En este caso, los sistemas electorales y de partido pierden importancia política en periodos de estabilidad, cuando los sistemas de partidos pueden operar adecuadamente. Sin embargo, los sistemas electorales resurgen como factores relevantes por razones políticas, en situaciones donde se tornan en una variable extrema y crucial para preservar las condiciones mínimas de legitimidad democrática.³³

Para concluir con este apartado, diremos que la importancia efectiva de los sistemas electorales y los sistemas de partidos, que operan como un *continuum* institucional, está dada por dos características: *a*) la “institucionalización particular” del sistema de partidos bajo análisis, y *b*) la “fuerza” y “capacidades” contenidas en el diseño del propio sistema electoral, como un elemento que facilita la expresión política de los electores por medios democráticos, en lugar de tomar en cuenta los instrumentos procedimentales y técnicos, que son necesarios para corregir manipulaciones y patologías motivadas por los políticos o por los mismos partidos.

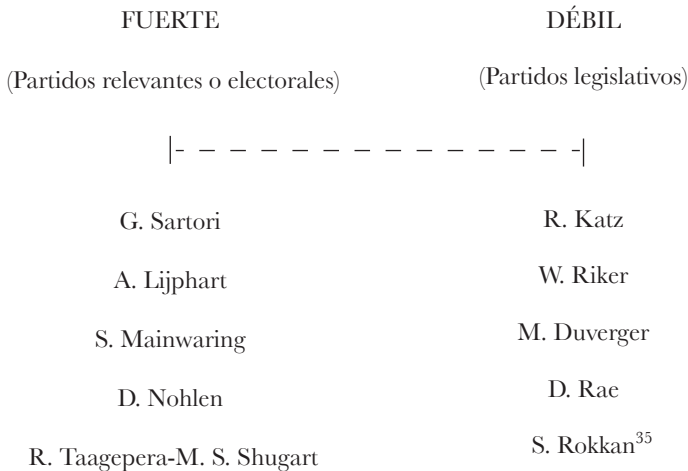
Véase al efecto la siguiente figura, en la cual se analizan las posturas expresadas por los expertos en torno a los efectos producidos en términos de partidos relevantes (sea en el ámbito legislativo y en posiciones de gobierno) *versus* a los partidos marginales y testimoniales, que terminan por articular el espacio opositor y/o de división social dentro de los propios patrones de competición electoral.

El análisis de dicho esquema permite observar algunos elementos que sitúan cuáles pueden ser las bases organizativas que dan pauta a la formación de nuevos partidos, o bien implican afrontar los desafíos clásicos, como la lucha entre fracciones, el transfuguismo o el franco deterioro de los mismos, a causa de las inadaptaciones que las organizaciones poseen en el terreno ideológico o en la estructura del reparto interno del poder.³⁴

³³ *Ibidem*, p. 236.

³⁴ Panebianco, Angelo, *op. cit.*

FIGURA 2
CAPACIDADES Y FORTALEZAS DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS
COMO CONSECUENCIA DE SU INSTITUCIONALIZACIÓN
MEDIANTE LOS SISTEMAS ELECTORALES



FUENTE: Elaboración propia.

V. REFLEXIONES FINALES

Como puede verse, un acercamiento institucional dentro del estudio sobre el surgimiento de los sistemas de partido propone, en términos metodológicos, alternativas a dos importantes tradiciones:

- 1) La definición clasificatoria de los partidos y los sistemas de partidos mediante sus posiciones ideológicas, por lo que su distinción radica en “medir” la distancia real existente entre una y otra formación dentro de un *continuum* que permite situarlos espacialmente, con lo

³⁵ Coloco a Rokkan en el lado débil del *continuum*, porque asumo que apoya una posición que concibe a los partidos políticos como expresiones de divisiones sociales y alineamientos sociales básicos y precedentes a los partidos, por lo que éstos no sólo están moldeados por los sistemas electorales, sino también por los conflictos sociales y las decisiones políticas.

cual se pueden fijar los alineamientos o desalineamientos de dichos partidos y de los propios electores.³⁶

- 2) La tradición que nos habla de clasificar a los partidos y los sistemas de partidos por el número de los mismos y por la fuerza de votación que mantienen entre sí, para entonces poder medir su capacidad para formar o no gobierno mediante el desarrollo de alianzas o coaliciones.³⁷

En este sentido, la posición institucionalista asume varios principios en la creación de un sistema de partidos, que como ya se ha visto en apartados previos, debe analizar la racionalidad e interés de los actores por participar e inducir procesos que favorezcan sus posiciones; igualmente, definir y orientar las reglas necesarias (en este caso leyes y fórmulas electorales) para determinar las condiciones de acción concretas tendientes a mejorar su posición dentro del sistema político.³⁸

Finalmente, el enfoque institucionalista aprecia los cambios cuantitativos en materia de tener mayor información y participación en otros rubros (indicadores económicos), como eventuales insumos o incentivos que motiven al elector o a los partidos a delimitar modelos estratégicos para la adquisición, conservación y acrecentamiento del poder mediante su voto. De esta manera, el enfoque institucionalista pone particular atención no sólo a los aspectos de cambio material, sino que también “íntegra” y se complementa con los otros dos criterios de estudio antes mencionados.³⁹

En este sentido, podemos intentar una ponderación de los siguientes aspectos, los cuales son de relevancia dentro de un estudio institucional de los partidos y susceptibles de aplicación para el entendimiento de lo ocurre dentro de las democracias actuales:

- a) Desarrollo y tamaño de los partidos (militancia).
- b) Capacidad organizativa de los partidos (estatutos, resolutivos de los congresos y programas de acción).

³⁶ Beyme, Klaus von, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, CIS-Siglo XXI Editores, 1986.

³⁷ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas...*, cit.; Dalton, Russell J., “The Quantity and the Quality...”, *op. cit.*; Riker, William H., *The Theory of Political Coalitions*, New Haven, Yale University Press, 1962.

³⁸ Van Hees, Martin, “Explaining Institutions. A defense of reductionism”, *European Journal of Political Research*, vol. 32, 1997; Hattam, Victoria, “Political Identity and the Limits of the New Institutionalism”, documento presentado en Encuentro Anual de la American Political Science Association, Washington, D. C., septiembre de 1993.

³⁹ Harmel, Robert y Janda, Kenneth, “An Integrated Theory of Party Goals and Party Change”, *Journal of Theoretical Politics*, vol. 6, núm. 3, julio de 1994.

- c) Autonomía financiera de los partidos (vínculos y patrocinios con las instituciones y la sociedad civil).
- d) Capacidad de formación de gobierno (votos, escaños y desempeño electoral).

En términos conclusivos, se pueden indicar varios escenarios de análisis:

- 1) Definir las condiciones de construcción institucional del sistema de partidos como producto de acciones institucionales concretas, cuyos impactos desiguales obligan a precisar si las causas se componen por factores endógenos o exógenos al propio sistema electoral y de partidos.⁴⁰

Como se ha sugerido líneas atrás, la idea de variables intervinientes (influencia de actores nacionales, predominio de otras instituciones y campos prioritarios en el desarrollo de la legitimidad en la representación política) hace que la agenda de temas revele hasta ahora impactos decrecientes en el interés y participación de la ciudadanía en las elecciones, los cuales sólo podrán tener posibilidades de corrección cuando la población nuevamente reconozca las facultades decisorias dadas a los propios partidos.⁴¹

- 2) Por otra parte, es importante avanzar en el conocimiento formal de las estructuras organizativas de los partidos en su configuración presente, en la medida en que su inconsistencia organizativa, si bien no se debe en apariencia a indefiniciones ideológicas, está afectada por las limitadas capacidades que les son concedidas por los miembros de los propios partidos, en su condición de ser nuevas oligarquías de poder en su interior.
- 3) En tercer lugar, resulta sustantivo seguir examinando las condiciones de evolución y desempeño económico individual de los gobiernos, pues hoy en día la asociación con el éxito o fracaso de las agrupaciones en las elecciones a partir del llamado “voto económico” muestra una influencia decisiva para la conformación de los intereses y preferencias de los electores para asistir o no a las urnas.
- 4) Por último, las expectativas de tránsito exitoso a un sistema de partidos con organizaciones e instituciones políticas integradas deben ser medidas, en tanto no se discutan los efectos actuales que dicha falta

⁴⁰ Dalton, Russell J., *Democratic Challenges, Democratic Choices. The Erosion of Politics and Support in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

⁴¹ Dalton, Russell J. y Wattenberg, Martin P. (eds.), *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

de coordinación provoca en el propio sistema de partidos y en las instituciones de representación, como lo son el estudio de sus dinámicas de competencia y sus consecuencias políticas para la integración de la representación y la legitimidad del sistema político a cargo de la propia ciudadanía.⁴²

VI. BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLINI, Stefano y MAIR, Peter, *Identity, Competition and Electoral Availability. The Stabilisation of European Electorates, 1885-1985*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- BEYME, Klaus von, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, CIS-Siglo XXI Editores, 1986.
- BINGHAM POWELL, Jr. G., *Elections as Instruments of Democracy. Majoritarian and Proportional Visions*, New Haven, Yale University Press, 2000.
- COLOMER, Josep, "How political parties, rather than member states, are building the European Union", en STEUNENBERG, Bernard (ed.), *Widening the European Union, The Politics of Institutional Change and Reform*, Londres, Routledge, 2002.
- COX, Gary W., *Making Votes Count. Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- DALTON, Russell J., *Democratic Challenges, Democratic Choices. The Erosion of Politics and Support in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- y WATTENBERG, Martin P. (eds.), *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2000.
- DOWNS, Anthony, *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar, 1973.
- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, 7a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- GOODIN, Richard E. (ed.), *Teoría del diseño institucional*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- HIRSCHMAN, Albert O., *Salida, voz y lealtad. Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- JANDA, Kenneth, *A Conceptual Framework for the Comparative Study of Political Parties*, Beverly Hills, Sage Publications, 1973.

⁴² March, James y Olsen, Johan P., *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*, Nueva York, The Free Press, 1989; *id.*, *Democratic Governance*, Nueva York, The Free Press, 1995.

- KATZ, Richard S., *A Theory of Parties and Electoral Systems*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1980.
- KITSCHOLT, Herbert, “Los nuevos movimientos sociales y el declinar de la organización de los partidos”, en DALTON, Russell J. y KUECHLER, Manfred (comps.), *Los nuevos movimientos sociales*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.
- LIJPHART, Arend, *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in 21 Countries*, New Haven, Yale University Press, 1984.
- , *Electoral Systems and Party Systems. A Study of Twenty-Seven Democracies. 1945-1990*, Oxford, Oxford University Press, 1994.
- LIPSET, Seymour M. y ROKKAN, Stein, “Cleavages Structures, Party-Systems and Voter Alignments. An Introduction”, en LIPSET, Seymour M. y ROKKAN, Stein (eds.), *Party Systems and Voter Alignments Cross-National Perspective*, The Free Press, 1967.
- MAINWARING, Scott, “Reexaminando la teoría de los partidos políticos en la tercera ola de democratización”, en ALARCÓN OLGUÍN, Víctor (coord.), *Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*, UAM-I-Plaza y Valdés, 2006.
- MAIR, Peter, *Party System Change. Approaches and Interpretations*, Oxford, Oxford University Press, 1997.
- MARCH, James y OLSEN, Johan P., *Democratic Governance*, Nueva York, The Free Press, 1995.
- , *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*, Nueva York, The Free Press, 1989.
- NOHLEN, Dieter, *Sistemas electorales en su contexto*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- NORTH, Douglass C., *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- PANEBIANCO, Angelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- PETERS, Guy, *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- PRZEWORSKI, Adam (coord.), *¿Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- RAE, Douglas W., *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven, Yale University Press, 1967.

- RIKER, William H., “Duverger’s Law Revisited”, en GROFMAN, Bernard y LIJPHART, Arend (eds.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York, Agathon, 1986.
- , *The Theory of Political Coalitions*, New Haven, Yale University Press, 1962.
- ROKKAN, Stein, “Electoral Systems”, en SILLS, David L. (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York, Macmillan-Free Press, 1968, vol. 5.
- SARTORI, Giovanni, “The Influence of Electoral Systems: Faulty Laws or Faulty Method?”, en GROFMAN, Bernard y LIJPHART, Arend (eds.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York, Agathon, 1986.
- , *Partidos y sistemas de partido. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- SCHEDLER, Andreas, *Under and Overinstitutionalization: Some Ideal Typical Propositions Concerning New and Old Party Systems*, Notre Dame, The Kellogg Institute, 1995.
- TAAGEPERA, Rein, *Predicting Party Sizes. The Logic of Simple Electoral Systems*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- y SOBERG SHUGART, Matthew, *Seats and Votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems*, New Haven, Yale University Press, 1989.
- WARE, Alan, *Political Parties and Party Systems*, Oxford, Oxford University Press, 1995.

Hemerografía

- BARTOLINI, Stefano, “Cosa é competizione in politica e come va studiata”, *Rivista Italiana di Scienza Politica*, año XXVI, núm. 2, agosto de 1996.
- DALTON, Russell J., “The Quantity and the Quality of Party Systems: Party System. Polarization, Its Measurement, and Its Consequences”, *Comparative Political Studies*, vol. 41, núm. 7, julio de 2008.
- HARMEL, Robert y JANDA, Kenneth, “An Integrated Theory of Party Goals and Party Change”, *Journal of Theoretical Politics*, vol. 6, núm. 3, julio de 1994.
- HATTAM, Victoria, “Political Identity and the Limits of the New Institutionalism”, documento presentado en Encuentro Anual de la American Political Science Association, Washington, D. C., septiembre de 1993.

- HOLMBERG, Sören, “Are Political Parties necessary?”, *Electoral Studies*, vol. 22, 2003.
- KITSCHOLT, Herbert, “Diversificación y reconfiguración de los sistemas de partidos de las democracias postindustriales”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 10, 2004.
- MAINWARING, Scott, “Party Systems in the Third Wave”, *Journal of Democracy*, Washington, vol. 9, núm. 3, julio de 1998.
- MAIR, Peter y MUDDE, Cas, “The Party Family and its Study”, *Annual Review of Political Science*, núm. 1, 1998.
- MÜLLER, Wolfgang C., “The Relevance of the State for Party-System Change”, *Journal of Theoretical Politics*, vol. 5, núm. 4, octubre de 1993.
- POMPER, Gerald M., “Party Organization and Electoral Success”, *Polity*, vol. 23, núm. 2, 1990.
- SARTORI, Giovanni, “¿Hay una crisis de representación?”, *Este País*, México, núm. 65, agosto de 1996.
- STROM, Kaare, “A Behavioral Theory of Competitive Political Parties”, *American Journal of Political Science*, vol. 34, núm. 2, 1990.
- VAN HEES, Martin, “Explaining Institutions. A defense of reductionism”, *European Journal of Political Research*, vol. 32, 1997.